

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1,25
Fuera de la capital, trimestre... 4,95
Portugal, trimestre... 5,00
Demás países extranjeros... 9,00
Número atrasado... 0,10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce
ciclos.
En 3.ª plana, antes del pie de imprenta, 4
0'25 pesetas línea.
En 1.ª plana, 4 pesetas línea.
Gacetas en 2.ª plana, 0'50 pesetas línea.
Comunicados, 4 pesetas línea.
Ecuales de defunción, desde 5 pesetas.

Oficinas y talleres: Caleros, 9

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

EL CLUB BUJO NOJU

Poderoso antianémico, preparación ferrugi-
nosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas, cura-
ción radical de la anemia, clorosis, debilidad
general en hombres, mujeres y niños. Por ma-
yor, G. G. Capellanes, 1; autor, Santiago, 2,
Madrid. En Salamanca, Orta, Urbina, e Hijos
de Villar.

COMPA-VENTA MERCADERIA

Juan del Rey, S. pral.
DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS
VENTA DIARIA

Hay gran surtido e ropas, alha-
jas y calado de todas clases.
Especialidad en capas, trajes, re-
lojes de bolsillo y mantones de Manila.

Elecciones municipales

Datos oficiales rectificados del
resultado del escrutinio

Primer distrito.—Dos concejales

Table with 3 columns: Name, 1.ª s., 2.ª s., Tot.
Sr. Díez... 108 102 210
Sr. García Romo... 96 81 177
Sr. Méndez Seijas... 60 101 161
Sr. Osballos... 31 25 56
Sr. García Ruiz... 31 18 49
Sr. Sánchez Benito... 9 15 24

Segundo distrito.—Tres concejales

Table with 3 columns: Name, 1.ª s., 2.ª s., Tot.
Sr. García y García... 163 183 346
Sr. Juárez... 112 134 246
Sr. Martín Pérez... 90 68 158
Sr. Pelomero... 66 65 131
Sr. Argenta... 41 60 101
Sr. Benito... 34 29 63

Tercer distrito.—Dos concejales

Table with 3 columns: Name, 1.ª s., 2.ª s., Tot.
Sr. Alvarado... 126 146 272
Sr. Veira... 125 92 217
Sr. Romero... 92 94 186
Sr. Borrego... 16 23 39

Cuarto distrito.—Dos concejales

Table with 3 columns: Name, 1.ª s., 2.ª s., Tot.
Sr. Angoso... 79 161 240
Sr. Martín Conde... 135 82 217
Sr. Cáceres... 106 87 193

Quinto distrito.—Tres concejales

Table with 3 columns: Name, 1.ª s., 2.ª s., Tot.
Sr. H. Matías... 142 146 288
Sr. Abarca... 116 129 245
Sr. Durán... 83 132 215
Sr. Rua... 91 41 132
Sr. Millán... 42 78 120

Resultan, pues, elegidos: por el
primer distrito, don Antonio Díez
(independiente) y don Luis García
Romo (republicano); por el segundo,
don Juan García y García (liberal),
don Gregorio Juárez (republicano)
y don Bernardo Martín Pérez (repu-
blicano); por el tercero, don Cayo Al-
varado (republicano) y don Joaquín
Martínez Viera (republicano indepen-
diente); por el cuarto, don Abel An-
goso (romerista) y don Carlos Martín
Conde (de la Unión Católica); y por
el quinto, don Gregorio H. Matías
(independiente), don Augustio Abarca
(de la Unión Católica) y don Cl-
priano Durán (republicano).

En resumen: cinco republicanos
de la Asociación y un republicano in-
dependiente; dos de la Unión Católi-
ca; dos independientes; un liberal y
un romerista.—Total, doce.

BALANCE DE AYER

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—10'25.

Se han celebrado sin novedad las
elecciones municipales en toda Es-
paña, excepto en Barcelona y Sevi-

lla, donde ocurrieron algunos des-
órdenes, si bien de muy relativa im-
portancia.

En la capital del Principado re-
sultaron heridos dos de los catala-
nistas promotores de la hgrresa y
un guardia municipal.—PALMA.



JOSE RAMÓN YEPES

11 de Noviembre

Fue el poeta y marino venezolano
don José Ramón Yepes, uno de esos
hombres excepcionales que se sacrifi-
can por el bien de su patria y la
honran en el mundo con su talento.

Ingresó como guardia marina a
bordo de la goleta «Constitución» en
1845, después de terminar los estu-
dios preliminares en el Colegio de la
Independencia y en la Escuela de
Náutica de Maracaibo, ciudad que le
vió nacer en 11 de Noviembre de 1822.

Tan brillante en su hoy de ser-
vicio, que a los trece años de car-
rera se le nombraba jefe de escua-
dra, confiándosele, sucesivamente,
los cargos de diputado y senador.

Su patriótica
política de atrac-
ción ayudó gran-
demente a la fu-
sión de los par-
tidos, y por se-
guir fiel a los
liberales renun-
ció los destinos
de capitán del
puerto de Las
Guairas, y com-
mandante de Ma-
racaibo. Estos trabajos en pró de la
patria no le impedían cultivar al-
mismo tiempo la literatura brillan-
tamente, dando a la publicidad o-
das tan energicas y viriles como
«Las dos
cie cie»
«A la libertad del viejo mun-
do, A la América latina y A Vargas;
obras tan concienzudas e ingeniosas
como «La Maracaiba», que dejó sin ter-



minar, y en la que describía las cos-
tumbres y los caracteres de las tri-
bus que pueblan el territorio de la
Guayra; y poemas tan tiernos y sen-
tidos como «Mi fe de niño. La canción
de los suspiros, Las nubes y otros.

Por sostener la libertad de su
país fué perseguido en 1864, viéndo-
se precisado a huir del territorio
patrio y a despojarse de su pequeña
fortuna, llegando sus enemigos has-
ta a tenerle encarcelado varios me-
ses.

En 1874, el presidente Guzmán
Blanco quiso recompensar aquellos
servicios, confiándole primero la
dirección de Marina y después el mi-
nisterio del mismo ramo; pero Yepes,
cansado de sinsabores, se re-
tiró a Maracaibo para consagrarse a
los gozos de la familia, placer de
que disfrutó poco tiempo, pues la
muerte puso fin a sus días en 28 de
Septiembre de 1881.

HERNÁNDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción)



Mañana: San Martín papa, San Millán
confesor, San Diego de Alcalá y San Pater-
no mártir.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana mi-
sas rogativas en la capilla de San Antonio.
Santiago.—Los mismos cultos.
Convento de Santa Isabel.—Sigue la nove-
na anunciada.

OTRO DEBATE

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—10'35.

Romero Robledo y Navarro Re-
verter, de acuerdo con los diputados
de la Unión Nacional y otros jefes
de las minorías, promoverán hoy
en el Congreso un debate de carácter
económico.

Con tal motivo reina alguna ex-

pectación en los círculos políticos.—
PALMA.



PARQUES, JARDINES Y FLORES

Tratado de jardinería y floricultura,
por don J. Muñoz y Rubio,
Ingeniero agrónomo.

Se acaba de publicar la segunda
edición de esta utilísima obra, que es
hoy la más completa y moderna que
existe. Con verdaderos datos prácti-
cos se ocupa el autor de la creación,
ornamentación y decoración de los
parques y jardines.—Cultivo de toda
clase de plantas; multiplicación arti-
ficial. Cultivo en estufas y invernáculos.
Cultivo de las plantas bulbosas.—Cebol-
las de flor.—Cedras y céspedes.

Cuidados generales, y entreteni-
miento de un jardín.—Enfermedades
y animales nocivos.—Plantas anuales
y bienales, perennes y vivaces, que se
propagan por semillas, esquejes, plan-
tas, cutículas, hebillas, arbolitos, plan-
tas trepadoras y de estufa.—Oración
de los jardines: regulares y mixtos.—
Conservación de flores cortadas, etc.

Un tomo de 388 páginas, de exca-
lente impresión, ilustrado con 247
grabados, 7 50 pesetas en Madrid y 8
en provincias. Encuadernada en tela,
9 y 9 50 pesetas. Remitiendo libranza
a Hijos de Cuesta, Carretas 9, Madrid,
se envía con feado.



Espléndida
Hé aquí las observaciones meteorológicas
tomadas hoy a las nueve de la mañana:
Altura barométrica... 695'72 m.
Temperatura máxima al Sol... 28'2
Id. sombra... 11'4
Id. mínima... 7'2
Id. a la hora de la ob-
servación... 5'9
Dirección del viento, V. N. Ventolina.

526 S. E. El Gobernador del Polo Norte

tomándolos por una negativa, partió furioso, declarando que
partiría con la expedición a pesar de todo y de todos.

Por fin, se encontró todo listo.
Farandoul pudo fijar el día de partida con tanta impacien-
cia esperado por los marinos.

Todo estaba embarcado: muebles, combustibles, provisio-
nes, reservas de vestidos polares, instrumentos científicos, ar-
mas, etc., etc.

Trabadec, escapado de las prisiones birmanas, había lle-
gado avergonzado de sus desgracias financieras, no habiendo
por esto renunciado a sus créditos, y contaba con recibir al-
gún día, por el intermedio del mandarín siamés, su dinero ó
sus prendas.

Farandoul, después de muchas dudas, se había decidido a
llevar a su padre adoptivo a la expedición; en vano había bus-
cado una familia segura para colocarlo en ella como pensio-
nista; no había encontrado ninguna que presentase serias ga-
rantías.

En cuanto al Jardín de Plantas, no había que soñar en el,
pues estaba aún muy reciente su fuga con los jóvenes monos.

No quedaba, pues, más partido que tomar que llevarlo al
Polo.

En París no se supo sino con veinticuatro horas de ante-
mano que había llegado el momento de partida del globo de
Farandoul.

Este tiempo bastó a las autoridades para tomar las medi-
das necesarias para impedir el desorden entre la multitud reu-
nida alrededor de las Tullerías, los Campos Eliseos y en to-
dos los puntos, en fin, desde donde se podían apreciar las ma-
niobras del globo.

Antes de decir el *soltado todo* solemne, Farandoul inspec-
cionó por última vez su globo para ver si todo estaba en orden
y si algún intruso se había deslizado a la barquilla. Todo iba
bien; todo estaba en su lugar, armas, viveres, instrumentos,
globos salvavidas, bonyas magnéticas, etc., etc; todos los hom-
bres estaban en sus puestos.

Mandibul tenía el timón, y el padre adoptivo de nuestro hé-
roe, nombrado gaviero en jefe, trepaba por las cuerdas del
globo para velar las maniobras.

Farandoul saltó sobre el banco de cuarto, y acercando a
sus labios el portavoz teléfono, gritó:
—¡Soltado todo!

Boletín del NOTICIERO

El anuncio de la expedición de Farandoul al Polo Norte
corrió como un cañonazo a través del continente. París estaba
entusiasmado; los corresponsales extranjeros telegrafiaron a
sus periódicos.

Esta nueva produjo una gran emoción entre la Alemania
sabia, que temió al pensar que nuestro héroe adelantaría a la
expedición del Congreso científico berlinés en las comarcas po-
lares en busca del país de origen de las focas latinas.

También Londres se conmovió, porque Farandoul recibió,
en el momento en que empezaba los trabajos de organización,
una carta así concebida:

North Pole Compagni (limited) London.

SE PROHIBE EN ABSOLUTO

al señor Farandoul proseguir su proyecto de ca. edición al Polo.

El Gobernador del Polo Norte,

(Firma ilegible)

Farandoul sonrió desafiadamente, rompió la carta, y sin
preocuparse más de este fantástico gobernador, continuó sus

De la REGION

SEGOVIA.—Con motivo de la fiesta de Santa Bárbara, los alumnos de la Academia de Artillería tienen acordado en principio celebrar algunos festejos.

Es casi seguro que habrá «carrousel» y función de convite en el teatro, no estando aún determinados los demás festejos.

Parece que será invitado el Ayuntamiento de Madrid, en reciprocidad á los obsequios que tuvo para los alumnos de las Academias militares con ocasión de las prácticas realizadas en Mayo último.

—Se ha agravado en la enfermedad que padece, el médico forense don Cosme Gil é Isabel.

—El acaudalado propietario de Aldeillana don Doroteo de Frutos, ha contraído matrimonio con la hermosa señorita Úrsula Gila.

ZAMORA.—Anoche se despidió del público de esta capital la compañía de zarzuela que dirige el señor Morón, como así también la bella Geraldine.

—En cumplimiento de las disposiciones vigentes de Sanidad, el Alcalde constitucional señor Zorrilla, ha prohibido en absoluto el enterramiento de cadáveres sin su correspondiente caja y asimismo retirar ningún objeto ó prenda que haya estado en contacto con el cadáver.

Noticias Generales

Los socialistas van adquiriendo gran importancia en Berlín. En las últimas elecciones del Ayuntamiento de dicha ciudad ganaron 18 puestos.

El aéreo club de París está organizando para la cual Deust ha concedido un premio de 200.000 francos y otro particular de 500.000.

Así mismo se organiza también en París una carrera de submarinos.

El ministro de la Guerra estuvo en Palasio para hacer entrega al príncipe de Asturias de la real orden tomando en consideración sus deseos de pertenecer á un cuerpo armado del ejército y destinándole al cuartel regimiento de artillería de campaña.

El día que el príncipe elija para tomar

posesión de su destino asistirá al acto el ministro de la Guerra, á fin de darle mayor solemnidad.

Entre los elementos militares elogiase la decisión del príncipe.

Telegramas de Roma desmienten las noticias relativas á la enfermedad del Papa. Dicen que goza de buena salud.

Las autoridades inglesas del Cabo deportarán en lo sucesivo á los prisioneros fuera de la Colonia.

El ministro de Estado leyó en el Congreso los presupuestos de gastos e ingresos correspondientes á las posesiones de España para el año 1902.

El cultivo de ajos y cebollas está llamado á tomar gran incremento en España por la buena acogida que dichos productos tienen en el extranjero. Nada menos que 85.984 cajas de cebollas han salido ya de la Península para esparcirse por el mundo, y sube á un millón las ristras de ajos que hemos enviado al orbe, preparándonos para aumentar el número de unes y otras el próximo año. Uno de los puntos donde mayor aceptación tienen nuestras cebollas es en los Estados Unidos, y en donde más gustan nuestros ajos es en Cuba y Puerto Rico.

El soldado del Regimiento Caballería de Farnesio Daniel Rodríguez Moján, que se había caído del tren entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, al ir á la Coruña, y á quien se supuso muerto ahogado en el río, se halla sano y salvo en su casa, á donde llegó á pie.

LOS PRESUPUESTOS

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—1295.

Los diputados de la Unión Nacional insisten en su propósito de que no debe comenzar la discusión de los presupuestos hasta que la Comisión respectiva haya emitido todos los dictámenes.

El Gobierno pretende que la discusión sea parcial, empezando por el capítulo de cargos generales.

La pretensión de los diputados de la Unión tiene por objeto discutir la totalidad de los presupuestos y presentar como enmienda, el que han confeccionado de líneas generales, introduciendo la economía de los cien millones.—PALMA.

REVISTAS

Sumario del número correspondiente al día 10 del actual de La Estafeta: La acción parlamentaria en el presupuesto. La circulación de billetes del Banco de España. El comercio exterior de España.

Carta de París. Carta de Barcelona. Crónicas extranjera. Repúblicas hispano-americanas. Sesión comercial. La semana en la Bolsa: Bolsas nacionales y extranjeras. Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa. Ingresos de ferrocarriles y tranvías. INFORMACIÓN: Cuestiones del día: Los proyectos de Hacienda; El debate en el Senado.—La sucursal del Banco en París.—El ferrocarril minero de Tinamayor á Cables.—Sociedad metalúrgica Duro Folguera.—Sociedad de Altos Hornos.—El crédito industrial gijonés.—Sociedad de electricidad.—Caja de Ahorros de Barcelona.—Constructora de Orstava.—Fuerzas motrices de Gándara.—La producción de las fábricas de azúcar.—Superficies mineras.—Electra Lesacarra.—El cultivo del algodón.—La Resacatada.—Hacienda provincial; Nueva omisión de títulos amortizables.—Los planes del señor Urquía para bajar los cambios.—A por 100 interior español en París.—El presupuesto colonial.—La conversión de la Duda.

Bolsa de París (telegrama). Juntas generales.—Dividendos y cupones. Anuncios oficiales. Casas recomendadas por La Estafeta.

CONCEJALES ELECTOS

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—13.

Han resultado elegidos concejales por esta Corte los marqueses de Cubas, Portago y Tobar, el significado romerista Galvez Holguin y dos socialistas.

No se recuerda una desanimación tan grande en los colegios, pero así y todo se practicaron algunas detenciones de individuos que querían votar por muertos y ausentes.—PALMA.

Audiencia provincial

Señalamientos para el día 12

Sesión primera.—Sumario del Juzgado de Salamanca por lesiones, contra Manuel G. Crespo, Ponente, señor López; defensor, señor Rodríguez; procurador, señor Morino.

Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo en que aparece encartado Clemente López Hernández, por estafa. Ponente, señor Martín; letrado, señor Cáceres; procurador, señor Benito.

Y, por último, proceso también de dicho Juzgado de Ciudad Rodrigo en que se ha dirigido el procedimiento contra Aniceto Carrajero Mateo, por lesiones. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Sánchez; procurador, señor López.

Sesión segunda.—Vista de la causa precedente del Juzgado de Ledesma en que aparecen encartados Juan Rodríguez y otros, por allanamiento de morada. Ponente, señor García; defensores, señores Arses, Jiménez y Masanz; procuradores, señores Ledesma, Yáñez y Rodríguez.

Tareas parlamentarias

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11.—1380.

Ha quedado sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Guerra, que es de conformidad con el proyecto presentado por el Ministro.

Hoy se reúne dicha Comisión para examinar el de Gracia y Justicia. PALMA.

EL DEBATE RELIGIOSO

(Continuación)

Interpelación del señor Obispo de Oviedo

El señor obispo de Oviedo se levanta á rectificar y hacer notar, en primer término, que sus afirmaciones, relativas á las perturbaciones promovidas en los jubileos sin tumultos, será—y es así—porqu no había quien quisiera perturbar tales actos de culto.

Añade que no ha dicho que las Asociaciones religiosas es en por completo fuera de la ley del Estado; lo que ha defendido es que están fuera de la ley común de Asociaciones, que no fué dada para ellas.

Dice que, suspendida la ley de Asociaciones durante catorce años, lo que se hace ahora no tiene explicación.

Refuta el argumento de la inutilidad de los religiosos, con la cifra de 600.000 solteros mayores de treinta y cinco años que hay en España, que no se ocupan en asistir enfermos ni ancianos.

Asegura que el ministro de la Gobernación legisla como un ateo, según lo igualitario que se muestra. Si tuviera que legislar sobre uso de armas quizá confundiría á los militares con los bandoleros.

Sólo así se explica que en una enmienda de su señoría se confundan en una misma restricción la Internacional y la Orden de Santo Domingo.

Define las regalías de la Corona como gracias concedidas por la Santa Sede á los reyes en recompensa justa por eminentes servicios.

Afirma luego que el ministro de la Gobernación ha dejado en ple todos sus argumentos de ayer.

Acaba suplicando al presidente del Consejo á quien dice profesar verdadero cariño, que pronuncie una palabra de paz que lleve la calma á muchas conciencias.

Por último, pide que se acuda á la

Santa Sede para resolver todas las diferencias.

Levántase á contestar el señor ministro de la Gobernación, que apenas se deja oír.

Haciendo grandes esfuerzos, asegura estar persuadido de que su decreto no es ni puede ser molesto para las Congregaciones; que su voluntad y su intención son perfectamente sanas y leales.

Añade haber tenido en cuenta las dificultades que resultarían de la estricta aplicación de su decreto, como lo prueba su promesa de un proyecto de ley con que prevenirías.

Asegura que la causa gran amargura que se le impute intención de confundir en un haz á toda clase de Asociaciones.

(Entra en el salón el presidente del Consejo).

Rectifica de nuevo el señor Obispo de Oviedo, y pide al Gobierno que puesto que el ministro de la Gobernación cree que la ley de Asociaciones no es hoy aplicable á las religiosas, la suspenda hasta que la reforma sea un hecho.

El señor Obispo de Palencia interviene para asegurar que todo el episcopado español está hoy unido en un solo pensamiento; dígame lo que se quiere.

Recoge la afirmación del señor González en la sesión anterior sobre si los religiosos son ó no ciudadanos de la patria, y alude directamente al obispo dimisionario de Santiago de Cuba que, si no luchó con los insurrectos, contribuyó poderosamente, á levantar el espíritu de nuestros soldados.

Acaba con un párrafo elocuente, dedicado á «natecer la sabiduría y virtud del Pontífice de la Iglesia».

El señor Obispo de Tortosa comienza haciendo la separación entre las Asociaciones religiosas y las demás asegurando que el origen divino de las primeras las pone fuera de la ley común.

Dice luego que, como Cristo no necesitó permiso de nadie para predicar, tampoco lo han menester sus sucesores.

Afirma que el reconocimiento de la Iglesia supone el de sus dogmas, de sus servidores y de sus ceremonias.

Analizando el texto del decreto de Asociaciones, descubre la imposibilidad de aplicarlo á las religiosas, añadiendo:

Si el gobernador civil de mi diócesis tratara de romper una clausura no tendría mi licencia, y además le impondría la pena canónica correspondiente.

Si re Iglesias no hay Iglesia posible—agrega,—y yo, que recibí mucho consuelo al oír decir al ministro de la Gobernación que es católico, le

preparativos. Gracias á sus millones, generosamente gastados, el asunto marchaba de prisa; se trabajaba día y noche en los talleres provisionales, especialmente contruidos para la expedición en la explanada de los Inválidos.

El patio de las Tullerías, alquilado por Farandoul, había sido puesto á disposición de sus hombres. Sobre estas célebres ruinas se recordará que en la Exposición de 1878 el globo cautivo Giffard y Tissandier ejecutó la serie de ascensiones que elevaba todos los días á quinientos metros centímetros de aeronautas improvisados.

Pronto se vió elevarse sobre las ennegrecidas murallas la imponente cabeza de un aerostato, al lado del cual el enorme globo de que hemos hablado hubiese perdido mucho de su majestad.

Por bajo de este mastodonte, en talleres cuidadosamente cerrados á todas las miradas, los marinos de Farandoul dirigían la fabricación de una porción de aparatos nuevos que extrañaban sobremanera á unos cuantos sabios admitidos en el cercado.

Farandoul, como se vé estaba lejos de hacer al Polo una expedición puramente marítima.

Abandonando todas las ideas recibidas, desdendiendo todos los caminos trazados por sus antecesores, Farandoul pensaba ir al Polo en globo. Pero no con el simple globo de barquilla más ó menos grande, buque aéreo demasiado frágil para afrontar los peligros de las regiones polares, sino con un sólido globo de barquilla-chalupa, inventado para el caso por la fecunda imaginación de nuestro héroe.

El vehículo del porvenir es el globo de barquilla-chalupa. Indiquemos por una corta descripción las ventajas de este medio de locomoción. El globo no difería en nada de los conocidos sino por sus proporciones y algunos pequeños detalles.

La barquilla era sencillamente un barco, un verdadero barco ligero, pero sólidamente construido y reforzado con placas de hierro, un barco provisto de todas sus piezas y pronto á hacerse á la mar cuando fuese necesario.

Las bordas estaban sujetas á la red del globo por largas cuerdas circulares que pasaban por las anillas de la red. Cuando el capitán de este globo de barquilla-chalupa quería hacerse á la mar, le bastaba dar á los mecánicos la señal de bajada, y el globo, fácilmente dirigible, descendía balanceándose, y se detenía cuando la barquilla tocaba la superficie del agua.

Entonces, con una maniobra muy sencilla, la red quedaba desenganchada y el globo separado de su barquilla, pudiendo ser remolcado hasta el momento en que fuera necesario volver á emprender la vía aérea.

El globo Farandoul, cerniéndose sobre París era seguido diariamente en sus evoluciones preparatorias por la ardiente curiosidad de los parisienses: millares de gemelos estaban fijos en él, tratando de apereibir en el puente de la barquilla al comandante de la expedición, ó en su defecto al teniente Mandibul, casi tan popular como él.

El tejado del Teatro Francés había sido transformado en observatorio, donde no dejaban de verse en todo el día telescopios de todos calibres, manejados por manos femeninas.

Farandoul se encontraba diariamente asaltado por centenares de importunos.

Los unes le proponían organizar con su globo trenes de recreo para el Polo, otros le suplicaban les dejase partir con él. Una eminente trágica encontró medio de penetrar hasta su despacho, y le habló en estos términos:

—Yo renuncio al arte, á todas las artes, yo quiero ser exploradora, yo quiero contemplar frente á frente el Polo sombrío y helado.

—Imposible, señora, absolutamente imposible. No tenemos á bordo más que el espacio estrictamente necesario para nuestros hombres con todo lo que es indispensable llevar para un viaje semejante.

En nuestra barquilla no podría alojarse ni siquiera un niño.

—¿Qué importa? Me alojaré en el globo, si es preciso.

—Es inútil insistir, señora. Yo no me perdonaría exponer á peligros sin número á tan ilustre trágica, á la Raquel de nuestra época.

La ilustre trágica se arrojó á sus pies, pero Farandoul fué inflexible.

Tuvo, sin embargo, un momento de esperanza, porque en el fondo oscuro del despacho apereibió un desconocido que se removía en una butaca procurando ocultar las lágrimas que le hacían brotar sus desesperados acentos.

Era el padre adoptivo de nuestro héroe, que no podía disimular su emoción: la eminente trágica, tomándolo por Mandibul, imploró su ayuda.

Algunos ahogados gruñidos le respondieron, y la trágica,

pido que no cause amarguras al espíritu de León XIII.

El ministro de la Gobernación dice que las leyes de Derecho público no prescriben, y que ha prescrito la ley de Asociaciones porque haya dejado de aplicarse durante catorce años.

Niega que se haya pretendido extinguir las órdenes monásticas, repitiendo su argumento de la sesión anterior, de que ha jurado cumplir las leyes, y la de Asociaciones es una de ellas.

Asegura que el decreto no va contra la vida espiritual, pero no puede volverse tras de lo hecho; y contentándose a una interrupción, añade: Si hay dificultades en la aplicación, esto quedará a merced de la prudencia del que haya de hacerla, mientras no se derogue.

Creo que el obispo de Tortosa no se negaría a autorizar a un gobernador una inspección encargada por el Estado.

El prelado de Tortosa expone la teoría jurídica de la derogación de ley por desuso.

Añade que si el Concordato no se ha cumplido, no es porque la Iglesia haya dejado de reclamar su cumplimiento.

El señor obispo de Palencia interviene para rogar que se suspenda el efecto del real decreto mientras se reforma la ley de Asociaciones.

El ministro de la Gobernación dice que no puede suspender el efecto de una ley.

(Varias voces): Es un real decreto. El ministro: Pero que se refiera al cumplimiento de una ley.

Las cuestiones de enseñanza

El señor arzobispo de Sevilla comienza afirmando que, aunque el tema es vasto, se concretará a dos puntos de él únicamente.

Reconoce que en España no se ha ido tan lejos como en otras naciones; pero dice que aquí parece como si a Constitución fuera letra muerta.

No se trata—dice—de imponer la religión a nadie. Pero el Estado no es católico? Pues entonces, ¿qué hay de extraño en que se pida la enseñanza de la religión que el Estado profesa?

Enalteca las glorias de la religión, y dice que si modifica y civiliza los pueblos, ¿qué no hará en el suave corazón de un adolescente?

(Entran en el salón los ministros de Marina y Hacienda).

Los bárbaros—añade el ilustre prelado, a quien la Cámara oye con profunda atención—hallaron en esa religión el molde de sus modificaciones, portentosas en ellos, semisalvajes, salvajes por entero.

Vuelva concluye—esa religión a ser estudiada, pero con carácter obligatorio. Otra cosa es despreciarla.

Censura enérgicamente las reformas de enseñanza, porque conducen a formar un Estado tirano de las conciencias, un Estado déspota de las inteligencias.

Aboga por la libertad de enseñanza, enumerando las ventajas que ofrece.

De que por las trabas que se han puesto a la enseñanza privada, resulta que las ciencias y las letras serán sólo para los ricos.

Los pobres no están invitados al banquete de las ideas, por méritos que acoeren.

Repite que el monopolio de la enseñanza por el Estado, además de ser cioso despotismo, es incompatible con el derecho natural de padre de enseñar y educar a sus hijos donde mejor le parezca.

Pide a gobierno por su propio bien, que atienda la súplica del episcopado español; en nombre de la justicia y del derecho, pide libertad amplia de enseñanza, si no ha de faltar el gobierno a su deber y a su apellidado político. (Muy bien, muy bien. El señor arzobispo de Sevilla es muy felicitado.)

El señor Ministro de Instrucción pública comienza elogiando el discurso del prelado y el tono evangélico que en él resplandecía.

Dice que la enseñanza de la religión en los Institutos es obra de los gobiernos liberales.

Dice que el partido liberal vino a dar satisfacción a la opinión liberal del país, y él fué ministro, no en concepto de católico, sino en el de democrata.

Asegura que el art. 2.º del Concordato ha muerto, porque la sociedad se transformó en la revolución de Septiembre, en términos que sobre

esos hechos no se podrá volver jamás, jamás, jamás.

Dice que como católico no hubiera incluido la enseñanza de la religión en el plan de estudios, porque para él está mucho más alta y la respeta demasiado.

Dice que estando en un Estado católico, aquí es donde menos falta hace estudiar religión.

Señala que los enemigos de todas las libertades son amigos de la imprenta. ¿Por qué será?

Respecto de los privilegios que se dice concedidos por él a la enseñanza oficial, los niega terminantemente.

Lo que hay—dice—es que mis reformas han cerrado muchos colegios particulares, y los colegios que se citan bien cerrados están.

Dice que no puede salir del camino que se le ha trazado, aunque haya quien—aun siendo prelado— diga que sus planes están inspirados por la masonería.

Eso no es exacto: me inspira el espíritu liberal, porque no quiero que nadie se apodere del pueblo español por el camino de la enseñanza.

Rectifican los señores arzobispo de Sevilla y el ministro de Instrucción pública.

El señor arzobispo de Tarragona declara en vigor el artículo 2.º del Concordato, porque el Estado es católico y lo sustentan principios propios.

El señor Azcárraga declara, en nombre de la unión conservadora, que ya ha expuesto el partido sus opiniones respecto a la cuestión.

No cree necesario hacer hoy alteración en las relaciones entre la Iglesia y el Estado que han restablecido la paz en los espíritus.

Estima necesario aclarar la ley de Asociaciones, por que la considera inaplicable a las Ordenes religiosas.

El partido conservador, en materia de enseñanza, opina en sentido contrario al gobierno liberal, estimando que no es cuestión de partido. (Bien, bien.)

El señor Santos Guzmán habla en nombre de la minoría teutónica.

Recuerda nuestras luchas intestinas y que a la restauración se debe el inmenso beneficio de la paz.

Condena la discordia religiosa como la peor de todas.

Dice que el decreto sobre asociaciones nació muerto e inaplicable.

Con las atribuciones propias del poder real en España pudo el gobierno, exclama, contener la invasión de las órdenes religiosas, sin necesidad de ese decreto.

A medida que iba autorizándose el establecimiento de las órdenes religiosas se hacía mas inaplicable la ley de asociaciones.

(Acuerda la Cámara la prórroga de la sesión hasta terminar el debate).

La única manera de resolver la cuestión que amenaza a la paz es cumplir los artículos 29 y 30 del Concordato. (Con inusurá.)

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial.)

Madrid 11.—1415.

Telegrafían de Londres que la negativa de Inglaterra a favorecer a Turquía en su conflicto con Francia ha precipitado el acuerdo del Sultán de ceder ante las pretensiones de esta nación.—PALMA.



En la Casa de Socorro fué ayer tarde curado de algunas contusiones, por fortuna de poca importancia, un muchacho que habia sido atropellado en la Gloriosa por un ciclista.

El distinguido alumno que fué de esta Escuela de Medicina don Inicial Barahona, acreditado médico actualmente de la Beneficencia municipal de Madrid, ha sido destinado a prestar servicios en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Dice la prensa de Madrid que el señor Obispo de Salamanca ha manifestado a su llegada a la Corte, pro-

cedente del acreditado baleario de Villaharta, que la discusión de la cuestión religiosa en el Senado se ha llevado demasiado de prisa, pues debió de haber sido más amplia y serena.

El Rvdo. P. Cámara ha conferenciado con sus compañeros los prelaos que son senadores, para conocer detalles de dicha discusión.

Ha regresado a Salamanca, acompañado de su señora y familia, el Administrador de esta principal de correos, don Leopoldo Vilalgor.

Por don Daniel Tornero, vecino de San Sebastián se ha hecho el registro de setenta y una pertenencias de una mina de hierro, con la denominación de «San Agustín», en término municipal de Vaisalabrozo.

Los guardias de Vigilancia detuvieron anoche a tres individuos que andaban escandalizando, a consecuencia de habérselos subido los vapores del vote a la cabeza, siendo los tres conducidos a la prevención.

Ha regresado a esta capital el escuadrón de Borbón que fué hace algún tiempo a Béjar, con motivo de los sucesos entre dicha localidad y Candelario por la cuestión de aguas.

Hemos visto con satisfacción que varios de nuestros colegas de provincias, uno de ellos el importante diario *La M. nana*, de Coruña, han reproducido el artículo que publicó hace unos días en el NOTICIERO nuestro estimado amigo y colaborador don Gregorio H. Matías.

La prueba más evidente de que el *Estómago Artificial* es un medicamento eficaz contra los males del estómago e intestinos, es que habiendo ofrecido la casa propagandista durante 4 años consecutivos la devolución del importe al paciente que no hallara resultado, no la ha habido ni siquiera un caso de devolución.

Anoche fueron conducidos a la prevención dos individuos por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor don Antonio Solís.

En poder de un vecino del pueblo de El Payo, se halla depositado un perro masín, de ignorada pertenencia.

Hoy han contraído matrimonio el conocido dueño de una de las tiendas de vinos de la plazuela de la Libertad Daniel Pedrás y la linda artesana Vicenta Ruján.

Séales enhorabuena.

Las furries heladas que se dejan sentir desde tres ó cuatro noches, recuerdan los días más crudos de Diciembre y Enero.

Ha experimentado ligera mejoría de la pulmonía que padece, la señora doña Lucía Vallazares, viuda de Núñez Sampelayo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha impuesto una multa de 1750 pesetas al alcalde de Valdelacasa, por morosidad en cumplimiento un acuerdo de las oficinas de dicha dependencia.

Esta mañana fueron retirados de la venta dos cabritos, de orden del inspector de mercados, por hallarse en estado incipiente de descomposición.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado proceder a la celebración de subasta pública para la adquisición de algunos artículos de consumo, destinados a los presos pobres de la cárcel pública de partido, durante el próximo año de 1902.

Contra dicha proyectada subasta pueden presentarse las reclamaciones que se crean justas dentro del plazo de quince días.

La Corporación municipal no ha podido celebrar sesión esta tarde, por falta de número de concejales.

Los municipios que dentro del plazo de cinco días no hayan remitido a la Administración de Hacienda la oportuna certificación de los pagos sujetos al 1 por 100 de desuento, efectuados en el tercer trimestre del actual año natural, de conformidad

con lo preceptuado en el art. 17, del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, serán multados en 1750 pesetas, con cuya multa quedan desde luego conminados.

El Capricho, Alcalá 48, Madrid, avisa a las señoras que ha llegado a Salamanca, donde permanecerá cinco días en el Hotel del Comercio, una representante de dicha acreditada Casa, con los últimos modelos de París, Viena y Londres, en sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niñas. Especialidad en trajes hechura de sastre, económicos y de lujo.

Dicha representante se encarga de reformas de sombreros y copia de los modelos.



LOTERIA NACIONAL

(De nuestro corresponsal especial.)

Madrid 11.—1510.

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números, vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

2.961 con 240.000 ptas.	Madrid.
3.698 con 100.000 »	Valladolid.
11.463 con 60.000 »	Barcelona.
9.946 con 5.000 »	Madrid.
5.103 con »	Idem.
10.016 con »	Idem.
7.172 con »	Alicante.
7.951 con »	Alicante.
8.165 con »	Sevilla.
1.980 con »	Badajoz.
3.176 con »	Barcelona.
10.997 con »	Gerona.
7.873 con »	Coruña.
5.119 con »	Algeciras.

PALMA.

CRONICA ELECTORAL

Celebremos nuevamente que no obstante la animación que reinó ayer en todos los colegios, se deslizara el día tranquilamente, sin que hubiese que lamentar ninguna incidente desagradable, y que la serenidad de juicio de los más hiciese comprender a los exaltados los perjuicios que podían acarrear ciertas actitudes y desplantes.

También conviene repetir que tirios y troyanos, blancos y negros, bajaron con ardimiento por alcanzar el triunfo de sus respectivos amigos y que no obstante las protestas de algunos candidatos, de abstenerse de apelar a ciertos recursos para obtener votos, su entusiasmo se desbordó y recurrieron a los argumentos contundentes, que de sabidos no hay para qué mencionar.

Es más: la opinión imparcial se inclina a creer que por esta vez no han sido los más pródigos en repartir mercedes los a quienes se les venía colgando el mochuelo.

El triunfo del señor Díez por el primer distrito est. ba descontento, así que por lo que a este candidato respecta, ocurrió lo que se esperaba.

Por lo que hace a la victoria del señor García Romo, se hace preciso reconocer, ya habida consideración de las muchas simpatías con que cuenta y de las numerosas reacciones de su respetable familia, que mucho influyó en que la obtuviese, la retirada, precisamente en los momentos más álgidos de la votación, de dos ó tres de los aspirantes al acta, los cuales se pusieron de acuerdo en procurar allegar elementos al señor García Romo, buscando la derrota del señor Méndez Solís, el cual alcanzó una votación muy honrosa.

Segundo distrito. Esaba previsto que el primer lugar se lo llevaría el señor García y García, pero no así que el segundo y tercero fuesen para los republicanos. La creencia era que cuando menos uno, bien aquí ó el último, habrían de lograrlo ya el señor Argenta ó bien el señor Paomera, los cuales, dicho sea en honor de la verdad, parece que no trabajaron con todo el entusiasmo que les hace falta, acaso fiados en que se lo daban hecho la Unión Católica y la Cámara de Comercio, respectivamente.

Donde la batalla resultó encarnizada fué en el tercer distrito, pues creyó el interés de algunos republicanos en que fuese derrotado el señor Veira, republicano también,

aunque no de la Asociación republicana.

Como es sabido que no hay peor cura que la de la misma madera, todos los resortes se pusieron en juego, pero sin resultado, porque el señor Veira obtuvo el segundo lugar.

De no haberse extramado tanto las cosas, los concejales hubiesen sido los señores Veira y Romero, pues este último alcanzó muy buena votación.

Al terminar el escrutinio en la sección primera de este distrito, un grupo numeroso de electores y de mujeres del barrio del Pozo del Campo vitoreó al señor Veira, haciéndole una cariñosa ovación.

Cuarto distrito. Los amigos de los tres candidatos hicieron los imposibles por acarrearles votos, buena prueba la nutrida votación que los tres elevaron.

El primer lugar, que se creyó para el señor Martín Conde, lo obtuvo el señor Angoso, y el segundo, que parecía se lo disputaban dicho señor Angoso y el señor Cáceres, fué para el señor Martín Conde.

Quinto distrito.—Aquí resultó, por lo que hace al triunfo de los candidatos que lograron el acta, lo que estaba calculado, si bien no así por lo que hace a los lugares que a cada uno correspondió.

Produjo verdadero asombro que fuese el primero en votación el señor H. Matías, no obstante las malas armas esgrimidas el día antes de la elección para inutilizarle.

Al señor Abarca, a quien la generalidad de los electores de dicho distrito, concedía el primer lugar, se quedó en el segundo, siendo la explicación racional de que el señor Durán quedase el tercero de los concejales electos, el hecho de que ha sido el único candidato que ni ha recorrido el distrito ni ha visitado a los electores.

Los señores La Rúa y Millán lograron una votación bastante honrosa, máxime habiéndose hecho los trabajos, tanto uno como otro, pues se desiere que con dos ó tres amigos.

El señor H. Matías, terminado el escrutinio, fué acompañado a su casa por gran número de electores, viéndose obligado a salir al balcón y a dirigirles la palabra para darles las gracias.

A excepción de la Cámara de Comercio, todas las facciones políticas que presentaron candidatos, han alcanzado algún lugar.

Practicante de farmacia

Se necesita uno bien instruido, de amparada práctica e inteligente en cuanto concierne al que ha de desempeñar este cargo.

Provisión de las necesarias referencias dirigirse a don Francisco Minguet, calle de San Ignacio de Loyola, 8, San Sebastián.

ATENEUM SALMANTINO

Colegio de niños de primera y segunda enseñanza

DE DON MANUEL DURÁN

Plaza de Colón, 1, Salamanca.

Este antiguo y acreditado centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales, como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados, y últimamente el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones

NUEVA CAMERIA DE BRANA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de franetas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón afelpado y punto inglés.

Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos. Ocasional Trajes de punto, afelpados, a 10 reales.

Plaza Mayor, 6, Salamanca

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solucion Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más eficaz para curar la tuberculosis, catarros crónicos bronquitis infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración, nerviosismo, neurastenia, impotencia, encefalopatía mental, s. caries, raquitismo, escrófula etc. Frasco 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 11, Madrid, y en la provincia Salamanca, de farmacia del Liedo. Rodilla. Guijuelo.



MILAGROSOS CONFITES Ó INYECCION ANTIVENERA Y ROOB ANTISIFITICO COSTANZI

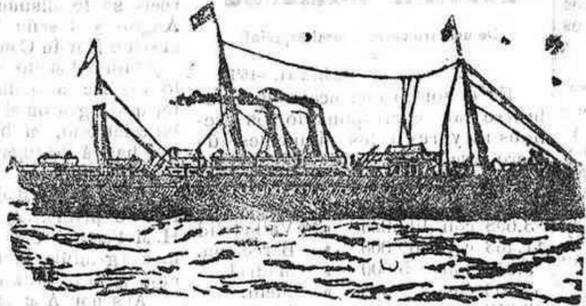
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozoros urtrales; cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyección Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados.

Frasco de la Inyección, pesetas 5. Confitos antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifítico y antiherpético, pesetas 4.

De venta en todas las buenas farmacias. En SALAMANCA, en la de los señores Hijos de Villar y Pinto plaza de la Verdura, 6 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 435, entresuelo segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Mala Real



Inglesa

COMPÑIA DE VAPORES CORREOS SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA SALIDAS DE LEIXOIS (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 16 de Noviembre para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos
SALIDAS DE LISBOA
EBRO.—Saldrá el 17 de Noviembre para Pernambuco, Rio Janeiro y Santos.
DANUBE.—Saldrá el 25 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á
Agentes generales en el Norte de Portugal
TAIT, RUMSEY & SYMINGTON
Calle del Infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO

ABORTA-CARBUNCLOS-DURAN

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aza escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos.
IMPORTANTE: no queda señal alguna de la curación.
Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca.
Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería.—Salamanca.
Don Francisco Berés, Farmacéutico.—Alba de Tormes.
Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Bejar.
Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Vitigudino.
Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.
Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villar de Ciervo.
Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbrerales.
Y para la venta al por mayor, y menor, en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, Don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino número 8 Ciudad Rodrigo y en casa del autor, Perales (Cáceres).

ALMACEN DE CERAMICA Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos para jardines y s. óu. 2. ARCO, 2. BAJO. Azulejos de Manises é ingleses y macetas

ESTOMAGO

DU OBACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE
CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL DR. GARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipercloridria, Flatulencia estomaca é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca. Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que está, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz; como ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá tomar sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y dirigirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid
Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

MATIAS FERRER.— MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema, finísimos caramelos suizos tándat y dulces etc. De venta en todas las confiterías.— Depósito central: MONTERA, 25.—MADRID.

NECROPILO ELECTRICO

La ciencia cuenta hoy con un nuevo elemento de investigación y curación en el Necrópilo eléctrico, sencillo aparato del que tiene privilegio de invención el señor Busacca. Los médicos en general pueden utilizarlo para la endoscopia, para la cataforesis y como galvano cauterio, y los oculistas para la curación de la triquiasis y distiquiasis. Los dentistas pueden aprovechar la endoscopia para el examen de la cavidad bucal, el galvano cauterio para el tratamiento de las caries y la cataforesis y la electrolisis para la anestesia local. Además de todas estas aplicaciones científicas, como la electricidad es el único depilatorio de efectos positivos, el único que destruye el vello, conservando la ternura de la piel, y como el Necrópilo desarrolla corriente bastante para destruir el bulbo sin ocasionar molestia, de aquí que deba figurar, á estos efectos, en el tocador de todas las señoras. Tales son los usos del Necrópilo eléctrico. Consultorio Médico, Arsenal 1.

EMULSION ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de higados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta EMULSION es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del doctor Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

SOCIEDAD VITICOLA

PARA FACILITAR LA RECONSTITUCIÓN DE LOS VIÑEDOS

— POR LOS —
NUEVOS HÍBRIDOS PRO DUCTORES DIRECTOS
resistentes á la FILOXERA y á todas las enfermedades destructoras de la VINA
sin tratamiento alguno

Sin ingertar, sin sulfatar, sin azufrar.—SEGURIDAD de tener buena viña
buena cosecha y buena vino

ADMINISTRACION Y DESPACHO: Calle de Tantarantana, número 32.—BARCELONA
EXPLOTACION Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS: En Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía catálogo de precios á quien lo pida.
Se aceptan representantes con buenas referencias.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPañIA COLONIAL

RECOMPENSAS INDUSTRIALES TOPOGA Y IHE

DEPÓSITO CENTRAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID

“ESTOMACALINA”

AI FAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosas» efectos; la clase media, le prescriben; tomando una sola botella sus «efectos» en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comprenderéis.
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indudable por lo patente, debido á la cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO, 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 5 y 10.—S. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y Prales, farmacias.

En Salamanca: Sres. Ortiz y Urbina, Stes. Fuentes é Hijos de Villar y Pinto.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pizó, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remita por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

ESTOMAGO
ARTIFICIAL

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, Farmacia—MADRID

Cajas metálicas de 0.50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0.50